



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 14 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 021 – 2023 – UGEL 06/J – AGEBRE

Señores (a):

Directores de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) de Gestión Pública de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

Presente.-

ASUNTO : 1er ENCUENTRO DEPORTIVO DE CEBEs POST PANDEMIA – 2023.

REFERENCIA : INFORME N° 00073-2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBE EGP-EBE2023-INT-0090405

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente, y a la vez mediante el documento de la referencia se remite la organización y ejecución del "**1er Encuentro Deportivo de CEBEs Post Pandemia – 2023**" de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06. Asimismo, se adjunta las Bases y Reglamento de los Juegos Deportivos y las respectivas comisiones de trabajo.

En ese sentido, traslado a usted la presente información, para las acciones correspondientes conforme su competencia.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL 06, la Jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Mg. Irma Rosa Quispe Anaya

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL
DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

IRQA / J. AGEBRE
EISC / E - EBE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 00073-2023-UGEL 06/ UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBE

A	: Mg. IRMA ROSA QUISPE ANAYA Jefa(e)del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial.
DE	: Dra. EDITA IZOLINA SÁENZ CASANOVA Especialista de Educación Básica Especial
ASUNTO	: 1er ENCUENTRO DEPORTIVO DE CEBEs POST PANDEMIA – 2023.
REFERENCIA	: Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU MPT2023-EXT-0074633 EGP-EBE2023-INT-0090405
FECHA	: La Molina, 14 de noviembre de 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarla cordialmente y; en virtud a los documentos de la referencia, informar lo siguiente;

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 es un órgano descentralizado del Ministerio de Educación con autonomía en la ejecución de sus planes, responsable de la administración y desarrollo de la educación en instituciones educativas públicas y privadas de esta jurisdicción que comprende seis distritos de Lima Metropolitana. Según la Ley General de Educación (Ley N° 28044), publicada el 29 de julio del 2003, es una instancia de ejecución descentralizada. autónoma y, en líneas generales, difunde, orienta y supervisa la aplicación de la política y normatividad educativa local en materia de gestión institucional, pero también se encargan de evaluar los resultados de las instituciones y programas bajo su ámbito.
- 1.2 Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, Norma que aprueba disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2023

II. ANÁLISIS:

- 2.1. La Resolución Ministerial N° 073-2023-MINEDU que aprueba las bases generales y específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Para Deportivos para el año 2023 dispone acciones para la participación de estudiantes de Educación Básica Especial.
- 2.2. Con fecha viernes 31 de mayo de 2023 se reunieron las directoras de Educación Básica Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y acordaron organizar los Juegos Deportivos de Educación Básica Especial 2023, Denominado "1er Encuentro deportivo de los CEBEs POST Pandemia", en concordancia con lo establecido en la R.M. 474-2022-MINEDU (orientaciones para el desarrollo escolar 2023) que en su acápite 13.4. establece: "Es obligatoria la práctica diaria de diez





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

(10) minutos de actividad física en todas las instituciones educativas de Educación Básica del país durante la jornada escolar; la cual tiene como propósito promover y desarrollar hábitos para una vida activa y saludable a temprana edad, contribuyendo con el desarrollo de la competencia "Asume una vida saludable" establecida en el Currículo Nacional de la Educación Básica y de acuerdo a lo dispuesto en la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF, aprobada por Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU".

- 2.3. La planificación de acciones que contribuyan al bienestar socio emocional del estudiante de Educación Básica Especial a cargo de las directoras de los CEBES Y del AGEBRE- UGEL 06 permitirá el cumplimiento de las disposiciones del MINEDU para 2023. Se propone, por tanto, la organización de los Juegos Deportivos de Educación Básica Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local 2023.
- 2.4. Los objetivos que tiene la organización de los mencionados Juegos Deportivos son:
 - a) Fomentar la práctica del deporte, recreación y Educación Física en la Modalidad de Educación Básica Especial (EBE).
 - b) Promover la formación integral de los niños, adolescentes, jóvenes, través de la práctica recreativa y deportiva.
 - c) Fortalecer la identidad nacional de la comunidad educativa de la modalidad con nuestro país.
 - d) Complementar las acciones educativas vinculadas al Diseño Curricular Básico Nacional.
- 2.5. Dentro del Plan de Trabajo Anual 2023 de los CEBES y del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 se está considerando acciones que permitirán realizar la implementación de las disposiciones de la R.M. N° 474-2022-MINEDU.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. La implementación de las disposiciones del MINEDU alcanzadas a través de la R.M. N° 474-2022-MINEDU requiere la programación y ejecución de actividades que debe organizar en las IIEE.
- 3.2. La organización y ejecución de los Juegos Deportivos de Educación Básica Especial de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 contribuirá a los objetivos educativos planificados en el Plan de Trabajo Anual de Trabajo 2023 de los CEBES y Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1. Elevar para conocimiento el presente informe a la Jefatura del Área de Educación Básica Regular y Especial.
- 4.2. Generar las condiciones necesarias para la ejecución de los mencionados Juegos Deportivos de Educación Básica Especial, coordinando formalmente, con los directores de la Básica Regular a fin que gestione el apoyo de sus Técnicos Deportivos para el apoyo especializada en las disciplinas de atletismo.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 4.3. Organizar con el aporte y concurso de las directoras de Educación Básica Especial el 1er encuentro deportivo de los CEBES Post Pandemia 2023 – UGEL 06, el viernes a 17 de noviembre de 2023 **a las 08:00 a.m. a 14:00 horas**, en las Instalaciones del Estadio de Vitarte Ollantaytanbo.

Es todo cuanto tenemos que informar para los fines administrativos consiguientes.

Atentamente

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

BASES Y REGLAMENTO JUEGOS DEPORTIVOS 2023

CAPITULO I:

ORGANIZACIÓN

Artículo 1.- El Campeonato es organizado por el Comité JUEGOS DEPORTIVOS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL 2023, por motivo de promover una vida sana y saludable en el marco de valores de respeto, tolerancia y solidaridad.

Artículo 2.- Los encuentros deportivos se llevarán a cabo en las Instalaciones del Estadio Andrés Abelino Cáceres - Vitarte, ubicado en la Calle Avenida Alfonso Ugarte Los Topacios, 15491 Ate en Ate desde las 09:00 a.m. hasta las 02:00 p.m., el viernes 17 de noviembre de 2023.

CAPITULO II:

INSCRIPCIÓN

Artículo 3.- Cada director/a del CEBE deberá hacer llegar las fichas de inscripción con nombre, apellidos, N° de documento de identidad, al comité organizador de la disciplina donde participa.

Artículo 4.- La participación es un estudiante por prueba, donde da lugar de participar todos los estudiantes de los CEBES.

Artículo 5.- Cada estudiante deportista debe portar su de identificación donde indique sus datos, la prueba que va participar y del CEBE que representa.

CAPITULO III:

DISCIPLINAS DEPORTIVAS - PARTICIPACION

DISCIPLINA DEPORTIVA	PRUEBAS
ATLETISMO (pruebas de Pista)	Caminata de 25 m
	Caminata de 50 m
	Caminata de 100m
	Carrera de 25 metros planos
	Carrera de 50 metros planos
	Carrera de 100 metros planos
	Carrera de postas 4 x 50
	Carrera de postas 4 x 100
Atletismo (pruebas de Campo)	Lanzamiento de bola suave
	Lanzamiento de bala
	Salto sin impulso
	Salto con impulso

Artículo 6.- En la fecha señalada se cumplirá un programa especial de inauguración, en el cual se tomará el juramento a los deportistas participantes y se desarrollará el tradicional desfile olímpico, acto que será público. El inicio de dicha inauguración será 09:00 a.m., lo que motivará un puntaje especial, a saber:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Artículo 7.- Los deportistas de cada CEBE se presentarán acompañados por su Director(a), profesores, padrinos o madrinas, precedidos por una banderola y/o pancarta que los identifique. Los deportistas deberán estar correctamente uniformados.

Artículo 8.- El delegado se presentará con sus delegaciones de acuerdo a las pruebas que participan, con sus fichas de inscripción.

Artículo 9.- Los delegados revisaran que todos sus atletas estén en las series de cada prueba.

Artículo 10.- Cada CEBE deberá llevar un botiquín de Primeros Auxilios para la atención de sus estudiantes.

CAPITULO IV:

DE LOS ARBITROS

Artículo 11.- Los jueces serán los técnicos deportivos-wiñac

Artículo 12.- Los jueces tiene la autoridad para tomar medidas disciplinarias desde que entra a la pista y campo con los entrenadores y delegados.

CAPITULO V:

PREMIOS Y ESTIMULOS

Artículo 13.- Se otorgarán medallas (a todos) a los atletas que participaron y lograron llegar a la meta.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Todos los CEBES que acepten participar en el presente evento deportivo, se comprometen a acatar todas las disposiciones de la presente base.

LA COMISION ORGANIZADORA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMISIONES DE TRABAJO PARA JUEGOS DEPORTIVOS 2023

PRESENTACIÓN

Las instituciones de Educación Básica Especial de la UGEL 06 quieren integrarse y fortalecer los vínculos de amistad mediante la práctica del deporte, para ello organizan un campeonato deportivo de confraternidad en la disciplina atletismo.

OBJETIVOS:

Son objetivos del presente evento:

- Planificar actividades de psicomotricidad, gimnasia, deportivas a ser desarrolladas en equipos organizados haciendo que los estudiantes de diversos CEBEs convivan y comparten momentos integradores.
- Organizar las actividades a ser desarrolladas por CEBE – asumiendo responsabilidades compartidas
- Fortalecer la unidad en el trabajo entre los profesionales de la Modalidad de Básica Especial de la UGEL 06
- Favorecer el cumplimiento de normas deportivas entre los estudiantes de los diferentes CEBEs.

COMISIONES ORGANIZADORAS:

COMISIÓN	REPOSABLES
ATLETISMO (pruebas de Pista)	Caminata de 25 m
	Caminata de 50 m
	Caminata de 100m
	Carrera de 25 metros planos
	Carrera de 50 metros planos
	Carrera de 100 metros planos
	Carrera de postas 4 x 50
Atletismo (pruebas de Campo)	Carrera de postas 4 x 100
	Lanzamiento de bola suave
	Lanzamiento de bala
	Salto sin impulso
Atletismo (pruebas de Campo)	Salto con impulso
	CEBE N°14

Comisiones	Responsables
Ubicar local de evento y apoyos	CEBE 11
Medallas de reconocimiento	CEBE 12 – CEBE 13 – CEBE 14
Conseguir refrigerios	CEBE 15 – CEBE Solidaridad – CEBE Carapongo



PERÚ

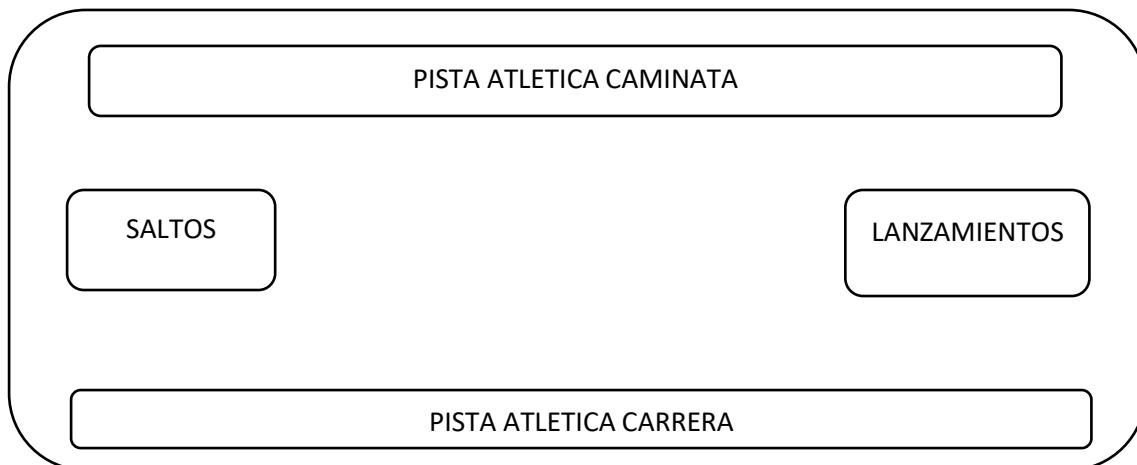
Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

1er ENCUENTRO DEPORTIVO DE CEBEs POST PANDEMIA – 2023

PROGRAMA DE INAUGURACIÓN

- 09:00 h. Emplazamiento de delegaciones deportivas.
Presentación de autoridades presentes.
Oración al Señor por la ventura de estudiantes participantes.
- 09:05 h. Himno nacional del Perú.
Palabras de bienvenida a cargo de Claudia Flores Requejo
Director del CEBE N°11.
- 09:10 h. Palabras de inauguración a cargo de la Mg. Irma Rosa Quispe
Anaya, Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y
Especial.
Juramentación de los deportistas a cargo del Dra. Edita Izolina
Sáenz Casanova, Especialista de Educación Básica Especial de la
UGEL 06.
- 09:15 h. Desfile de las delegaciones deportivas.
- 09:30 h. Desplazamiento de delegaciones a campos deportivos.
Encuentros deportivos





CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL N° 11
"REPUBLICA DE URUGUAY"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chosica, 15 de setiembre del 2023

OFICIO N° 219 - 2023 – D.CEBE - 11 "REPUBLICA DE URUGUAY" - CHOSICA

Sra.

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

Presente. -

ASUNTO: REMITO PLAN DE 1er ENCUENTRO DEPORTIVO DE CEBEs POST PANDEMIA - 2023

REFERENCIA: Plan de Trabajo de Directoras de EBE – UGEL 06

ATENCIÓN: EDITA SÁENZ CASANOVA
Especialista EBE - AGEBRE

Es grato dirigirme a usted a nombre del Centro de Educación Básica Especial N° 11 "República de Uruguay" - Chosica, como coordinadora de las Directoras de la Modalidad de EBE. Con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Plan de Trabajo elaborado en Equipo para la realización del 1er Encuentro Deportivo de CEBEs post pandemia 2023; cuya finalidad es desarrollar actividades que les permitan enriquecer la comunicación la interacción social, las destrezas psicomotoras - pre deportivas y deportivas son importante desarrollar en cada etapa de la vida de los estudiantes ya que les permite tomar conciencia y control de su cuerpo y de cada movimiento que pueden ejecutar mejorando el equilibrio, lateralidad, nociones espaciales, control postural, respiración etc.

Sin otro particular, esperando contar con el apoyo para el éxito de la actividad; aprovecho la oportunidad para reiterarle muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PLAN DE TRABAJO

1er ENCUENTRO DEPORTIVO DE CEBES POST PANDEMIA – UGEL 06

I. DATOS GENERALES

- 1.1. UGEL : 06
- 1.2. Denominación : Equipo de directoras de EBE - 2023
- 1.3. Especialista responsable:
 - a) AGEBRE: Edita Sáenz Casanova
- 1.4. II.EE integrantes:

- a) CEBE 11 "República de Uruguay"
- b) CEBE 12 "La Luz del Mundo"
- c) CEBE 13 "Jesús Amigo"
- d) CEBE 14 "Rotary Club La Molina"
- e) CEBE 15 "Madre Teresa de Calcuta"
- f) CEBE "Solidaridad"
- g) CEBE "Carapongo"

1.4 Directorio

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTORA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
01	CEBE "República de Uruguay"	11 Maria Claudia Flores Requejo	982054924	mclaudiafr@hotmail.com
02	CEBE 12 "La Luz del Mundo"	Maria Elena Salazar	997459349	meryhelen29@gmail.com
03	CEBE "República de Uruguay"	13 Adelma Castro Condori	96865796	adelmita123@hotmail.com
04	CEBE 14 "Rotary Club La Molina"	Claudia Rosenda Santivañez Quispe	996927741	claudiaros2@hotmail.com
05	CEBE 15 "Madre Teresa de Calcuta"	Donatila De la Cruz Mendoza	950275650	ddona8909@gmail.com
06	CEBE "Solidaridad"	Sonia Hernández	940170761	soniahernandez398@gmail.com
07	CEBE "Carapongo"	Ana Maria Inocente Huamán	945191810	ana_ino@hotmail.com

I. JUSTIFICACIÓN

Las actividades pedagógicas programadas en los Centros de Educación Básica Especial de la jurisdicción de la UGEL 06, son de suma importancia para nuestros estudiantes con condición de

discapacidad. El identificar actividades que les permitan enriquecer la comunicación la interacción social, las destrezas psicomotoras - pre deportivas y deportivas son importante desarrollar en cada etapa de la vida de los estudiantes ya que les permite tomar conciencia y control de su cuerpo y de cada movimiento que pueden ejecutar mejorando el equilibrio, lateralidad, nociones espaciales, control postural, respiración etc.

II. OBJETIVO

2.1 General

Desarrollar una actividad que permita unir a los CEBEs de la UGEL 06 a través del desarrollo de actividades deportivas y psicomotoras

2.2 Objetivos específico

- ✓ Planificar actividades de psicomotricidad, gimnasia, deportivas a ser desarrolladas en equipos organizados haciendo que los estudiantes de diversos CEBEs convivan y compartan momentos integradores.
- ✓ Organizar las actividades a ser desarrolladas por CEBE – asumiendo responsabilidades compartidas
- ✓ Fortalecer la unidad en el trabajo entre los profesionales de la Modalidad de Básica Especial de la UGEL 06
- ✓ Favorecer el cumplimiento de normas deportivas entre los estudiantes de los diferentes CEBEs.

III. FECHA PROPUESTA

Día : viernes 17 de noviembre 2023
Hora : De 8:00 am a 2:00 pm Lugar :
Por establecer

IV. COMISIONES POR CEBEs

Los CEBEs de la UGEL 06, deberán organizar comisiones de trabajo que permitan el desarrollo de diversas actividades:

Comisiones	Responsables	Fechas
Ubicar local de evento y apoyos	CEBE 11	
Medallas de reconocimiento	CEBE 12 – CEBE 13 – CEBE 14	
Conseguir refrigerios	CEBE 15 – CEBE Solidaridad – CEBE Carapongo	

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades a trabajar serán compartidas por los CEBEs buscando la interacción de los estudiantes en las diversas actividades previstas a ser desarrolladas:

1er Momento: Inicio

- ✓ Desfile de general de participantes con pancarta alusiva al evento:

Estudiantes y profesores con buzo institucional y un color alusivo al mismo panderetas, silbatos y otros

Población a trabajar	Actividad	Responsables
Todos los Cebe	Presentación Desfile de los estudiantes (caminata)	Cada Cebe con su equipo de participantes

2do Momento: Participación

Considerar la participación de los estudiantes en las disciplinas

* Premiación en simultáneo al finalizar

Población a trabajar		Actividad	Responsables
Inicial	Actividad competitiva	Gateo	CEBE CARAPONGO
Inicial - Primaria		Carreras de sillas de ruedas	
Inicial - Primaria		Caminata con obstáculos	
Inicial – Primaria		Carreras 25	CEBE SOLIDARIDAD
Primaria		Carreras 50 Carreras 100 con postas	
Inicial - Primaria	Deporte	Salto sin impulso Salto con impulso	CEBE 14
Inicial	Deporte	Lanzamiento de bola suave	CEBE 15
Primaria		Lanzamiento de disco	
Inicial	Psicomotricidad	Actividades con aros Círculo con objetos de ida y vuelta	CEBE 13
Primaria		Actividades con cintas Actividades de saltos y equilibrio con objetos	
Inicial - Primaria	Gimnasia	Gimnasia rítmica con cintas	CEBE 12
Inicial - Primaria	Baileton	Libre	CEBE 11

3er Momento: Clausura

Entrega de medallas de reconocimiento a un representante de cada CEBE por su participación

Población	Actividad	Responsables
CEBES participantes	Entrega de medalla	Especialista de UGEL a cada directora de CEBE

(*) Cada CEBE organizará la participación de los estudiantes, según las inscripciones

METODOLOGÍA. Participación libre, donde lo importante es participar, pasárselo bien y disfrutar jugando. Se dará medalla a todos los estudiantes por su participación.

VI. RECURSOS

6.1 Financiamiento

Aportes de todos los CEBEs

6.2 Humanos

- ✓ Directivos de los CEBEs
- ✓ Especialista de EBE – AGEBRE – UGEL 06
- ✓ Docentes de los CEBEs
- ✓ Profesionales No Docentes de los CEBEs
- ✓ Padres de Familia de los CEBEs
- ✓ Aliados Inter Institucionales

6.3 Materiales

Según la necesidad, brindado por los CEBEs para el desarrollo de las actividades

VII. EVALUACION DE ACTIVIDADES

Se realizarán reajustes según se vaya logrando cubrir las necesidades para el evento

La evaluación se ejecutará al finalizar la actividad programada

Firmamos en compromiso de cumplir lo planificado.

